



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº 0510/23

SALTA, 02 MAY 2023

Expte.No. 4262/23

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. María de los Ángeles Nóbrega, mediante la cual solicita aval académico para la realización del taller "Fuentes para el estudio de las Inquisiciones en el Tucumán y el Río de la Plata"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo los días 30 y 31 de mayo del corriente año, y estará a cargo de la Dra. Jaqueline Vassallo, de la Universidad Nacional de Córdoba, Investigadora Independiente del Conicet, con la organización del GREDES (Grupo de Estudios Socio-demográficos) y la cátedra Historia de América II a cargo de la Lic. María Cecilia Mercado Herrera;

QUE los objetivos del taller son: a) analizar los debates historiográficos en torno a las políticas archivísticas de la Inquisición española en América; b) comparar el trabajo documental de diferentes tribunales inquisitoriales como Lima, Río de la Plata y el Tucumán, y c) identificar y dar cuenta de los mecanismos de funcionamiento de los tribunales inquisitoriales;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Taller: "FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS INQUISICIONES EN EL TUCUMÁN Y EL RÍO DE LA PLATA", que se llevará a cabo los días 30 y 31 de mayo del corriente año, y estará a cargo de la Dra. Jaqueline Vassallo, de la Universidad Nacional de Córdoba, Investigadora Independiente del CONICET, con la organización del GREDES (Grupo de Estudios Socio-demográficos) y la cátedra Historia de América II a cargo de la Lic. María Cecilia Mercado Herrera.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Dra. Jaqueline Vasallo, Prof. María de los Ángeles Nóbrega, Escuela de Historia, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa